



Resolución No. SCVS-IRP-2018-00006761
AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI, con domicilio en Portoviejo, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución No.SCVS-IRP-2018-00000806 del 25 de Enero del 2018, se declaró Disuelta por Inactividad a la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI con domicilio en Portoviejo, de acuerdo con el inciso 3º del Art.360 de la Ley de Compañías, resolución que a la presente fecha no se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en lo que respecta a mencionada compañía;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-1006-M del 01 de Agosto del 2018, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto las Resoluciones No.SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017 y No.SCVS-IRP-2018-00000806 del 25 de Enero del 2018, de declaratoria de Inactividad y Disolución, en lo que atañe a la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI, una vez que se verificó que esta ha superado las causales que motivaron la inactividad y disolución;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones No.SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017 y No.SCVS-IRP-2018-00000806 del 25 de Enero del 2018, de declaratoria de Inactividad y Disolución, en lo que respecta a la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI, por haber superado las causales que motivaron tal declaratoria.

ARTICULO SEGUNDO.-ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, se sienta razón de la exclusión de la compañía LUBRICANTES & SERVICIOS S.A LUBRISERVI, por haber superado las causales que motivaron la declaratoria de Inactividad y Disolución al margen de la Resolución No.SCVS-IRP-2018-00000806 del 25 de Enero del 2018.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 01 de Agosto del 2018.

 Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
-Fecha: 2018.08.01 15:59:48
-05'00'

**AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

MAM
Exp.No. 35948